



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MUNDOPRINCESA SPA S.A.

En la ciudad de Quito, República Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la empresa situado en la calle Whymper Número: N31-227 y AV.6 de Diciembre, se reúnen la señora **ROJAS CARVAJAL FANNY DEL VALLE** socia y propietaria del 50% de las acciones y la señorita **GONZALEZ ROJAS BRIGITTE RORIANNY** accionista y propietaria del 50%, se instala en Junta General de Accionistas.

Por encontrarse depositado la parte que corresponde al capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria** con el carácter de universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de la señora **ROJAS CARVAJAL FANNY DEL VALLE** quien actúa como Presidente de la Junta, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de LA COMPAÑÍA MUNDOPRINCESA SPA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. Revisión lectura y aceptación de la Escritura de Constitución de la Compañía MundoPrincesa Spa S.A.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros
- Conciliaciones de las Normas de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016, implementando actividades con el propósito de mejorar los ingresos.



CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los Trabajadores de la COMPAÑÍA MUNDOPRINCESA SPA S.A. correspondientes al periodo 2016.

Esto en caso de que la empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación del Quòrum.- La Gerente general dispone que se constate el quòrum reglamentario . La cual informa que una vez enlistada la Nomina de Accionistas, se encuentra presente la parte del capital social de la COMPAÑÍA MUNDOPRINCESA SPA S.A., la cual se quedó de acuerdo al momento de la creación de la misma.

Segundo.- TOMA LA PALABRA La accionista Rojas carvajal Fanny del Valle y dispone que se proceda a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de LA COMPAÑÍA MUNDOPRINCESA SPA S.A., correspondiente al año 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros , Balance General y Estados de Resultados, por votación unànime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA MUNDOPRINCESA SPA S.A., correspondiente al año 2016, toma la palabra la accionista Gonzalez Rojas Brigitte Rorianny, la cual indica que según los resultados de ingresos obtenidos durante el año 2016 se procedera a modificar las actividades ya existentes y al implementación de nuevas actividades que aumenten los mencionados ingresos.

Acto seguido esta situación es analizada por las accionistas, las cuales por votación unanime se decide aceptar y aprobar lo expresado.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la session, dispone que la secretoria de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna con lo cual se declara concluida la sesion de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, Cuando son las dos y cinco pm.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad Acto las concurrentes.


ROJAS CARVAJAS FANNY DEL VALLE
PASAPORTE 131148198


GONZALEZ ROJAS BRIGITTE RORIANNY
PASAPORTE 140001741